



OFICIO N° 114977
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.55°/373

VALPARAÍSO, 04 de agosto de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la toma de conocimiento de los proyectos de construcción y constante tránsito de camiones en Villa Carlos Camus I, así como las medidas de conservación o mitigación vial en el sector y qué acciones pueden adoptarse para proteger las vías y el entorno habitacional de la villa.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DEL MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 20F3AA30003C9D1E

OFICIO DE FISCALIZACION

DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A PAULA OLIVA ARAVENA.
DIRECTOR REGIONAL SERVIU REGIÓN DEL MAULE.

MATERIA: Solicita información por constante tránsito de camiones en Villa Carlos Camus I y ausencia de medidas de mitigación.

De mi consideración:

A través de reuniones sostenidas con vecinos de la **Villa Carlos Camus I**, comuna de Linares, se ha recogido una denuncia relacionada con el **tránsito constante de camiones de alto tonelaje** asociados a proyectos de construcción aledaños, los cuales **han provocado deterioro en las vías del sector**, aumento de polvo en suspensión y afectación directa a la calidad de vida de la comunidad.

De acuerdo con lo señalado, no existirían medidas de mitigación implementadas por parte de los desarrolladores ni intervención del SERVIU para exigirlos.

Por lo anterior, solicito:

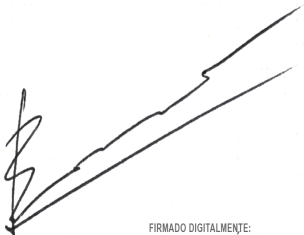
1. Informar si SERVIU tiene conocimiento o participación en los proyectos de construcción que han generado este impacto.
2. Indicar si se han establecido medidas de conservación o mitigación vial en el sector.
3. Señalar qué acciones pueden adoptarse para proteger las vías y el entorno habitacional de la Villa Carlos Camus I frente a estos efectos negativos.

Esperando una pronta respuesta que permita dar solución a esta legítima preocupación vecinal, se despide atentamente,

BENJAMÍN MORENO BASCUR.



H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.

